

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México siendo las **12:00** horas del día **19 de agosto de 2022**, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Planeación y Control de Obras, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, situada en Avenida San Fernando No. 84, Colonia Tlalpan Centro, Código Postal 14000, Alcaldía Tlalpan, el Doctor Martín Yáñez Naranjo, Subdirector de Proyectos de Construcción de Obras, con carácter de representante de esta Alcaldía, designado mediante oficio número AT/DGODU/0773/2022, firmado por la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, de fecha 04 de julio del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y demás relativos, el cuál preside este evento.

Que se celebra conforme a lo establecido en términos de los Artículos 26, y 29 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; Artículo 2 Fracción VIII de su Reglamento, para celebrar la junta de aclaraciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes Número: **AT/DGODU/IR/002/22** para recibir los cuestionamientos a los trabajos relativos a los: **"TRABAJOS DE DESAZOLVE EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN"**

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA

- En el documento T.9 datos básicos de materiales puestos en obra sin I.V.A., además de lo solicitado en el documento de referencia, deberán incluir cotizaciones con los costos utilizados en su propuesta de los insumos (materiales) más importantes utilizados en la elaboración de la misma, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la verificación de que los precios de los insumos sean acordes con el mercado, tal como lo establece el artículo 40 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, reservándose la Alcaldía el derecho de verificar o cotejar esta información.
- Se solicita que los concursantes que el catálogo de conceptos, que entregue el licitante deberá contener como mínimo el logo actual de la Alcaldía Tlalpan, el número de concepto o clave, la descripción del concepto sin modificaciones que se les entregue o con modificaciones que hayan surgido motivo de la o las juntas de aclaraciones correspondientes, la unidad, la cantidad, el precio unitario con letra, el precio con número, el importe y el porcentaje que representan, así como el número de Licitación, la descripción de la Obra, fecha de Inicio y fecha de Terminación, al pie, nombre del Representante Legal de la Empresa, los Programas de obra en caso de ser menores a tres meses serán semanales y en caso de ser mayores a tres meses podrán ser mensuales.
- Los participantes deberán considerar las condiciones vistas en la visita de obra como lo son la complejidad para acceso de vehículos, ingreso y retiro de materiales, pendientes, logística para atacar frentes cuando sean necesarios por etapas horarios nocturnos, alturas, iluminación adicional que se llegue a requerir y demás situaciones que por la

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

naturaleza propia de cada obra son situaciones distintas a ocasionar, dichos costos podrán ser considerados dentro de cada precio unitario o indirecto que considerando la experiencia de cada empresa llegue a tener.

- Se solicita que los concursantes incluyan en el documento, E.2 catálogo de conceptos, de las bases de licitación, un C.D. de datos que contenga el catálogo de conceptos con los precios y el monto propuesto en el formato, asimismo deberán incluir también la explosión de insumos de la propuesta.
- En el caso de las Obras, que requieran acarreo en camión, estos deberán de ser tiros oficiales, previamente Autorizados por la Residencia de Obra, así mismo se solicita a la empresa ganadora, presente boletas de tiro de la Disposición Final de los Residuos, avalando con oficio, los volúmenes de los materiales procedentes de excavaciones y demoliciones de la construcción.
- Se informa a los participantes que deberán considerar en su cálculo de indirectos, el costo y trámite de la Declaratoria Ambiental y Manejo de Residuos Sólidos ante la Sedema; así como el estudio de Impacto Social.
- Se anexa formato de lona informativa.
- Todos los vehículos deberán portar la lona alusiva a los trabajos realizados
- El contratista deberá considerar cintas de protección para delimitar las áreas de trabajo, las cuales se deberán considerar dentro de sus indirectos

Preguntas:

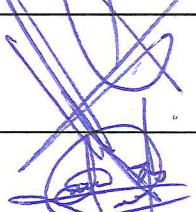
Las empresas participantes no presentaron preguntas y/o cuestionamiento alguno.

Observaciones.

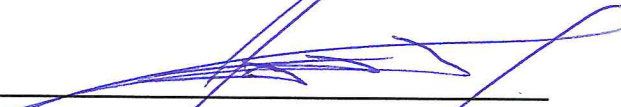
Con fundamento en los Artículos 28 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Artículo 136 Fracción XXIV del Reglamento Interior del poder ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. La presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente. Por lo que su presencia es como observador y en su caso detectar, posibles inconsistencias, emitir las recomendaciones correspondientes.

No teniendo otro asunto que tratar, con respecto a esta licitación, se cierra la presente acta, a las **12:15 horas** del mismo día que lleva por fecha, estando de acuerdo los representantes que firman al calce; a fin de que surta los efectos que le son inherentes y para fines de notificación en forma en este acto se hace entrega a todos los asistentes de copia firmada de la presente acta.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

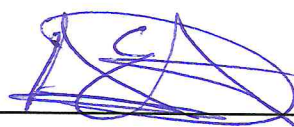
No.	Empresa	Nombre del Representante	Firma
1	Archan Construcciones, S.A. de C.V.	Arq. Marcos León Martínez	
2	Gecyd S.A. de C.V.	Arq. José Luis Torres Guzmán	
3	Impulsarq, S.A. de C.V.	Ing. Arq. Jonatán Esteban Sánchez Vieyra	

Por la Subdirección de Proyectos y Construcción de Obras

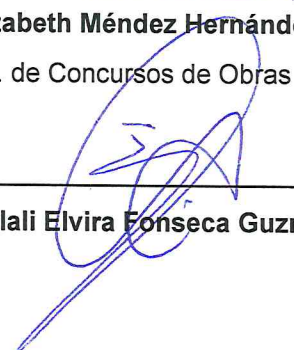


Doctor Martín Yáñez Naranjo

Por el Área Operativa, Jefatura de Unidad Departamental de Obras para Saneamiento y Drenaje



Ing. Elizabeth Méndez Hernández
J.U.D. de Concursos de Obras



Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán

Por el Órgano Interno de Control

Por la Dirección de Planeación y Control de Obras



C. Fernando Silis Flores

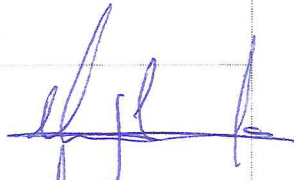
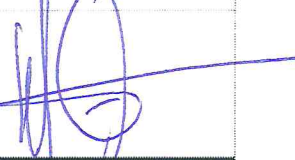
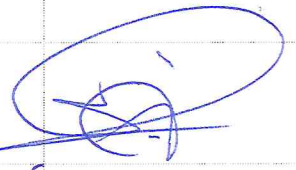
LISTA DE ASISTENCIA, JUNTA DE ACLARACIONES, 12:00 HORAS

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 19 de agosto de 2022.

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. AT/DGODU/IR/002/2022

Con el objeto de llevar a cabo los trabajos consistentes en:

"TRABAJOS DE DESAZOLVE EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

EMPRESAS PARTICIPANTES			
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	IMPULSAR S.A. DE C.V.	Ing. Arc. Donato Sanchez	
2	ARCHAW CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ARC MARCO LEON MARTINEZ	
3	GETCHO S.A. DE C.V.	Arc. José Luis Torres G.	
FUNCIONARIOS INVITADOS			
1	Fernando Silis Flores	DPCE	
2	Citlali Flores Teresa Quintero	JUD CONCURSOS	
3	Ing. Elizabeth Méndez Hdz.	JUD de Construcción de Obras para San. de Drenaje	
POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS			